

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CM-AM SMALL & MIDCAP EURO

Código ISIN de la acción S: FR0013385002

Subfondo de CM-AM SICAV

CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT,

Crédit Mutuel Alliance Fédérale

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Este OICVM se gestiona activamente y de forma discrecional, mediante un filtro cualitativo extrafinanciero según la política aplicada por Crédit Mutuel Asset Management y respetando las exigencias de la certificación francesa de ISR. Tiene como objetivo de gestión obtener una rentabilidad anual, después de gastos, superior a la de su índice de referencia, el EURO STOXX Small Net Return, en el horizonte de inversión recomendado.

La composición del OICVM puede desviarse significativamente de la del índice.

El objetivo de gestión del OICVM es lograr la revalorización de su inversión invirtiendo en acciones de capitalización bursátil comprendida entre 200 millones y 10.000 millones de euros en el momento de la compra. El OICVM se gestiona activamente e invierte en renta variable (incluidas las acciones preferentes) y valores convertibles denominados en euros (productos financieros que pueden convertirse en acciones).

El OICVM selecciona empresas que considera que ofrecen las mejores perspectivas comerciales en sus respectivos sectores de actividad. Los títulos admisibles al plan de ahorro en acciones francés (PEA) suponen en todo momento como mínimo el 75% del patrimonio neto del OICVM.

La estrategia de gestión del OICVM establece un universo de valores objetivo gracias a un proceso extrafinanciero, completado con un análisis financiero. La estrategia del OICVM se basa en un enfoque selectivo que consiste en dar preferencia a los emisores con mejor calificación o aquellos que demuestren buenas perspectivas de sus prácticas en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG), y en excluir aquellos que comporten un riesgo al respecto. El proceso de gestión consta de los tres pasos siguientes:

1. Filtro ESG: el equipo de gestión aplicará filtros extrafinancieros en función de los criterios ESG resultantes de una metodología propia desarrollada por el departamento de Análisis financiero responsable y sostenible. Este filtro comprende los criterios de calidad de gobernanza, societarios, sociales, medioambientales y la implicación de la empresa o de los Estados en un enfoque socialmente responsable. Por ejemplo, se incluyen en nuestras categorías ESG para el pilar E, la intensidad del carbono; para el pilar S, la política de recursos humanos; y para el pilar G, la proporción de consejeros independientes. Este filtro establece una clasificación de 1 a 5 (siendo 5 la mejor). En cuanto a la gestión de controversias, cada título será objeto de un análisis, seguimiento y calificación específicos. La gestión excluirá a todos los emisores con fuertes controversias. Estos primeros filtros ESG permiten eliminar al menos el 20% de los valores con menor calificación.

2. Análisis financiero: los valores se analizan desde el punto de vista financiero, para mantener solo aquellos cuyo modelo económico y solidez de los fundamentos están claramente reconocidos. Este universo constituye la lista de valores bajo supervisión, admisibles para la inversión.

3. Construcción de la cartera: de esta lista reducida, se incluyen en la cartera los valores que ofrecen potencial de creación de valor que el equipo de gestión considera atractivo, siguiendo un enfoque denominado stock picking (selección de valores). La construcción de la cartera se realiza según las convicciones de los gestores (potencial y calidad).

Como mínimo el 90% de los valores de inversión directa y OIC seleccionados por el equipo de gestión incluyen criterios extrafinancieros. El FIA podrá invertir en valores de inversión directa y participaciones o acciones de OIC que no incluyan criterios extrafinancieros hasta un máximo del 10% del patrimonio neto.

Como resultado del análisis financiero, los emisores que obtengan las mejores calificaciones ESG no se seleccionan automáticamente en la construcción de la cartera.

El OICVM se compromete a respetar las siguientes horquillas de exposición en el patrimonio neto:

- Del 60% al 100% en renta variable de cualquier zona geográfica (incluidos los países emergentes), de cualquier capitalización y/o sector. El OICVM podrá estar expuesto a acciones de la Unión Europea con una capitalización bursátil comprendida entre 200 millones y 10.000 millones de euros en el momento de la compra (60% como mínimo).

- Del 0% al 10% en instrumentos de renta fija soberana pública, privada, de la zona euro, con cualquier calificación de acuerdo con el análisis de la sociedad gestora o el de las agencias de calificación o sin calificación

- Del 0% al 100% en caso de riesgo de cambio de divisas.

También podrá invertir en los siguientes instrumentos:

- Contratos financieros a plazo fijo o de opciones, y títulos con derivados implícitos, utilizados con fines de cobertura y/o exposición a los riesgos de renta variable, de tipos, de crédito y de divisas, sin provocar una sobreexposición de la cartera.

Asignación de importes de reparto: capitalización

Horizonte de inversión recomendado: superior a cinco años

Este OICVM podría no ser adecuado para inversores que prevean retirar su aportación antes de que venza dicho plazo.

Condiciones de suscripción y reembolso:

Las órdenes de suscripción y reembolso se tramitan cada día a las 12:00 horas y se ejecutan al próximo valor liquidativo calculado a los precios de cierre bursátil del día. El valor liquidativo se calcula a diario, salvo los días festivos en Francia o de cierre de la Bolsa de París (calendario Euronext SA).

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN:

A menor riesgo, A mayor riesgo,
potencialmente menor remuneración potencialmente mayor remuneración

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

SIGNIFICADO DE ESTE INDICADOR:

Este indicador permite medir el nivel de volatilidad del OICVM y el riesgo al que está expuesto su capital.

Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo de este indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del OICVM.

La categoría de riesgo y remuneración mostrada no permanecerá invariable necesariamente y la clasificación del OICVM podrá cambiar a lo largo del tiempo.

Tenga en cuenta que una alta posibilidad de ganancias comporta también un alto riesgo de pérdidas. La categoría de riesgo 6 no ofrece ninguna garantía con respecto a su capital; la categoría 1 significa que su capital está expuesto a riesgos reducidos, pero las posibilidades de obtener ganancias son limitadas. No significa que la inversión esté exenta de riesgo.

Este OICVM se ha clasificado en la categoría 6, debido a su exposición a los mercados de renta fija y de renta variable, que pueden experimentar fluctuaciones importantes.

En efecto, el valor liquidativo puede sufrir variaciones provocadas por el vencimiento de los títulos, la sensibilidad de la cartera y la volatilidad del mercado de renta variable.

RIESGOS IMPORTANTES NO RECOGIDOS POR EL INDICADOR:

Riesgo de crédito: en caso de deterioro de la calidad de los emisores o si el emisor ya no está en condiciones de hacer frente a sus vencimientos, el valor de estos títulos puede disminuir.

Riesgo vinculado al impacto de técnicas como los productos derivados: el uso de productos derivados puede conllevar variaciones significativas a la baja del valor liquidativo en caso de exposición en sentido contrario a la evolución de los mercados.

Riesgo de liquidez: cuando los volúmenes de negociación sean bajos o en caso de tensión en un mercado financiero, existe el riesgo de que dicho mercado no pueda absorber los volúmenes de negociación (compra o venta) sin impacto significativo en el precio de los activos. En ese caso, el valor liquidativo podrá disminuir de forma más rápida y pronunciada.

El acaecimiento de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los de comercialización y distribución de las acciones. Reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

GASTOS PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSIÓN

GASTOS DE ENTRADA	2%, impuestos incluidos
GASTOS DE SALIDA	Ninguno

El porcentaje indicado es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o antes de abonar el producto de la inversión. Es posible que en algunos casos se deba pagar un importe inferior. El inversor puede consultar a su asesor o distribuidor para conocer el importe de gastos de entrada y de salida que realmente pagará.

GASTOS DETRAÍDOS DEL OICVM A LO LARGO DE UN AÑO

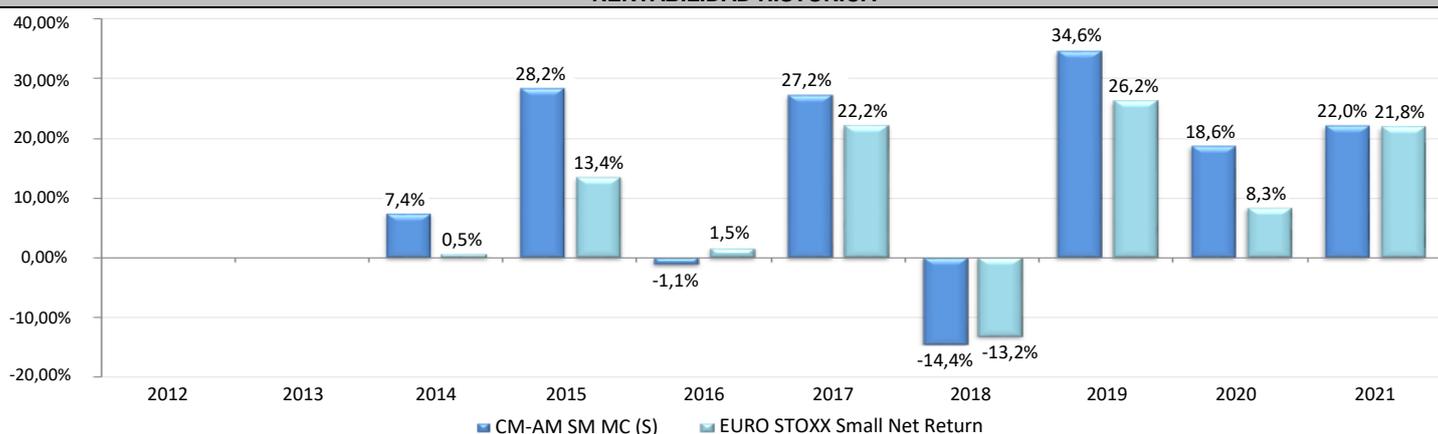
GASTOS CORRIENTES	1,29%, impuestos incluidos
-------------------	----------------------------

GASTOS DETRAÍDOS DEL OICVM EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECÍFICAS

COMISIÓN DE RENTABILIDAD SUPERIOR	Ninguna
-----------------------------------	---------

Se informa al inversor de que la cifra de «gastos corrientes» se basa en los gastos del ejercicio anterior cerrado a 31/03/2022. Dichos gastos pueden variar de un año a otro. Si desea obtener más información sobre los gastos, consulte el apartado «Gastos» del folleto informativo del OICVM, disponible en el sitio web www.creditmutuel-am.eu. Los gastos corrientes no incluyen las comisiones de rentabilidad superior del OICVM, las posibles comisiones de rentabilidad superior de los fondos ostentados ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada o de salida abonados por el OICVM cuando compra o vende participaciones o acciones de otros organismos de inversión colectiva.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



ADVERTENCIA: la rentabilidad histórica no constituye una indicación de la rentabilidad futura. Varía a lo largo del tiempo.

La rentabilidad del OICVM se calcula con los cupones y dividendos reinvertidos, después de gastos de gestión directos e indirectos, y sin gastos de entrada y salida.

La del índice de referencia se calcula con los dividendos reinvertidos.

- FECHA DE CREACIÓN DEL OICVM: 28/05/2019

FECHA DE CREACIÓN DE LA ACCIÓN: 28/05/2019

- DIVISA DE DENOMINACIÓN: euro

- CAMBIOS IMPORTANTES DURANTE EL PERIODO: la rentabilidad corresponde a la SICAV MILLEIS INVESTISSEMENTS SMALL & MIDCAP EURO antes de su absorción por el fondo de inversión colectiva CM-CIC SMALL & MIDCAP EURO el 29/05/2019. A fecha de 30/06/2021, el fondo de inversión colectiva CM-AM SMALL & MIDCAP EURO fue absorbido por el subfondo de CM-AM SICAV también denominado CM-AM SMALL & MIDCAP EURO. Se trata de un simple cambio de estatus jurídico; el subfondo de SICAV del mismo nombre, creado en esa misma fecha, conserva en la misma fecha las características del fondo de inversión colectiva, su código ISIN y sus rentabilidades.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El OICVM no está disponible para los residentes en Estados Unidos de América/Personas estadounidenses (la definición está disponible en el sitio web).

NOMBRE DEL DEPOSITARIO: BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MUTUEL

LUGAR Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL OICVM (folleto informativo/informe anual/documento semestral): el folleto informativo del OICVM y los últimos documentos anuales y periódicos se enviarán gratuitamente en el plazo de ocho días hábiles, previa solicitud por escrito del accionista a:

CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT

Service Relations Distributeurs

4 rue Gaillon – 75002 París

LUGAR Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENER OTRA INFORMACIÓN PRÁCTICA, ESPECIALMENTE EL VALOR LIQUIDATIVO: todas las entidades designadas para recibir las suscripciones y los reembolsos.

LUGAR Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE OTRAS CATEGORÍAS DE ACCIONES: CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT.

RÉGIMEN FISCAL: el OICVM no tributa el impuesto de sociedades y los accionistas están sujetos a un régimen de transparencia. Dependiendo de su régimen fiscal, las plusvalías y posibles ingresos relacionados con la tenencia de acciones del OICVM pueden estar sujetos a tributación.

El OICVM es admisible al plan de ahorro en acciones francés (PEA). Este OICVM tiene derecho al régimen de deducción de derecho común durante el periodo de tenencia, que puede aplicarse al importe neto de la plusvalía. Si el inversor tiene dudas sobre su situación fiscal, le recomendamos que consulte a un asesor fiscal.

La información relativa a la política de remuneración de la sociedad gestora está disponible en el sitio web www.creditmutuel-am.eu o previa solicitud por escrito a la sociedad gestora, Crédit Mutuel Asset Management – Service Relations Distributeurs – 4, rue Gaillon – 75002 París.

- CERTIFICACIÓN de ISR: el OICVM cuenta con la certificación francesa de ISR.

CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto informativo del OICVM.

Este OICVM está autorizado por Francia y regulado por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT está autorizada por Francia y está regulada por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 07/09/2022.